Número 58. Miércoles 27 de noviembre de 1833.

DIARIO BALEAR.

Sale el sol á las 7 y 14 minutos. Pónese el sol á las 4 y 46 minutos.

San Facundo y S. Primitivo mártires.

ESPAÑA.

Madrid 7 de noviembre.

Ha llegado antes de ayer un correo ingles, el que ha sido mal tratado en su tránsito desde Vitoria á esta corte por los facciosos *que defienden la religion y que roban á todos los viajantes en señal, sin duda, de buenos cristianos.*

—Han sido exhonerados de sus destinos los señores Zorrilla y Jijon, colector general de Espolios y Vacantes el primero, y secretario del mismo establecimiento el segundo. Ha sido nombrado en lugar del Sr. Zorrilla D. Francisco Ranero, canónigo de Leon.

—Se ha referido de diferentes modos la prision y regreso á esta capital de los voluntarios realistas que en la tarde del 27 del mes próximo pasado se fugaron de esta corte con su correspondiente armamento. Deseosos nosotros de ofrecer á nuestros lectores con toda exactitud los detalles de aquella ocurrencia, los hemos adquirido originalmente, y son los siguientes:

En el citado dia 27 fue comisionado por el Escmo. Sr. capitan general de esta provincia el capitan D. Pablo Becar, encargado de la Real escuela militar de equitacion, para que con los 14 sargentos y cabos que tiene á sus órdenes, saliese en persecucion de algunos voluntarios realistas, rebeldes al mandato Soberano, y que con sus armas habian abandonado la capital. En cumplimiento de dicha órden se dirigió aquel activo y valiente oficial á la puerta de Segovia, en la que le manifestaron que los realistas se habian dirigido á la casa de campo: en el momento se trasladó á dicho punto, en el que le dijeron que allí no estaban, y que *ni siquiera los habian visto.* Semejante contestacion escitó algunas sospechas á Becar, y mandó que se le abriese la puerta de la casa, en la que practicó un reconocimiento sin ningun resultado. En seguida se dirigió la partida perseguidora por el camino de Castilla; sin que en la puerta de Hierro hubiese ninguno que le indicase la direccion que llevaban los rebeldes, hasta que habiendo llegado á la última puerta preguntó el capitan Becar estudiosamente á los que la guardaban, á qué hora habian pasado por allí los voluntarios realistas, y habiéndole entonces dicho que hacia como media hora que los habian visto pasar, apresuró su marcha con su partida, que ansiaba encontrarse con los fugitivos, y logró alcanzarlos media hora despues de aquel aviso. El capitan Becar dispuso su valiente tropa para atacar á los rebeldes, que eran en número de 38; pero para cumplir con la órden del Escmo. Sr. capitan general, se adelantó y les dijo que avanzase el oficial que los mandaba; pero no habiendo entre ellos ninguno de esta clase, lo verificó un cabo de escuadra, á quien le previno que si los voluntarios entregaban las armas, estaba autorizado para asegurarles la vida: que se les perdonaria el esceso que habian cometido, y que el mismo los conduciría á sus hogares; pero que si hacian la menor resistencia serian completamente esterminados. Hecha esta intimacion, y despues de algunos momentos de irresolucion, se entregaron todos, y fueron conducidos á esta corte, y llevados á sus respectivas casas por el mismo Becar, entregando en la puerta el fusil y fornitura.

La actividad con que procedió el capitan D. Pablo Becar y los bizarros sargentos y cabos que formaban el corto destacamento en la persecucion y aprehension de los rebeldes, y la prudencia con que aquel oficial procedió en esta circunstancia; son dignas de todo elogio, y nosotros nos complacemos en darlas publicidad.

—Se asegura que se ha nombrado al mariscal de campo D. Gerónimo Valdés, gobernador de Cartagena, para servir la capitanía general de la provincia de Granada.

—La aproximacion de fuerzas respetables á las órdenes del general Murillo hácia la Puebla de Sanabria y Benavente, el envío de algunas tropas al capitan general Quesada, asi como el desarme de los Realistas, y la formacion de la Milicia urbana; la venida del general Pastors por Avila, y el armamento del regimiento provincial de Cuenca, que por la actividad de su distinguido coronel estará ya sobre las armas, proporcionan mayor seguridad en Castilla: y en su consecuencia podrá el general

Sarsfield dar mayor latitud á sus operaciones, con el tino, actividad y valentía que le son propias, á pesar de que sobre Merino no será fácil obtener grandes triunfos militares en masas, pues es bien seguro que nunca se presentará en el campo con fuerzas. Mas eficaz ha de ser la cooperacion del valiente Albouin (el Manco) ú otro que se halle acostumbrado al género de guerra que hace Merino, que conozca el pais y las mañas de que se vale para escapar á la mas activa persecucion, aquel indigno y perjuro sacerdote.

Idem 15.

El mariscal de campo D. Manuel Lorenzo participa con fecha 8 del corriente desde Logroño al Escmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Guerra, que concluida la fortificacion ejecutada de Real órden en dicha ciudad, en la que dejaba de guarnicion un destacamento de su columna apoyado en igual fuerza de vecinos honrados, se pondria en marcha el dia 11 para continuar sus operaciones. Al mismo punto se dirigia el 2.º batallon del regimiento de Zaragoza, 12 de línea, segun comunicacion del capitan general de Aragon, fecha 12 del actual mes.

El mismo general Lorenzo ha dirigido en la propia fecha al referido Escmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Guerra el oficio siguiente:

»Columna de operaciones del ejército de Navarra.—Escmo. Sr.: Inmediatamente que recibí la comunicacion que V. E. con fecha 2 del actual se ha dignado hacerme de la Real órden en que S. M. la REINA Gobernadora, á nombre de nuestra muy amada Soberana Doña ISABEL II, ha tenido á bien mandar se manifieste á todos los individuos de esta columna la particular complacencia con que ha oido la relacion de sus valerosos hechos en la arriesgada toma de esta ciudad, y que en su consecuencia se dé á todos las gracias en su Real nombre, hice por mí mismo al frente de la tropa formada, pública lectura de tan apreciable como para siempre de la columna de Navarra memorable documento, con la tierna emocion que no podia menos de esperimentar viéndome yo tan particularmente distinguido en la Real benevolencia. El ardiente entusiasmo, la sincera gratitud, la constante lealtad, todos estos nobles afectos se pintaron á un tiempo sobre el semblante de estos bravos al entender la Real disposicion; todos á una voz esclamaron apasionadamente: ¡Viva nuestra REINA ISABEL II! ¡Viva CRISTINA! Con igual unanimidad me pidieron en aquel inesplicable momento dirigiese á V. E. la manifestacion de su humilde y eterno reconocimiento á la Real bondad con que han tenido la dicha de ser tratados en las jornadas de los Arcos y Logroño, y sus anhelosos deseos de que se presenten nuevas ocasiones en que ostentar, aun á costa de su existencia, su inalterable adhesion á nuestra legítima REINA y sus incontestables derechos, á fin de que V. E. como primero y mas natural órgano del estado militar se dignase elevarla hasta el trono. Cumpliendo pues con su unánime voto, y singularmente con el de mi corazon, que como mas honrado y favorecido por la Real munificencia debe dictarme aun mayores efusiones de gratitud, no puedo menos de suplicar á V. E. tenga á bien acceder á tan justa solicitud, esponiendo á los Reales pies de nuestra augusta Soberana los fieles y agradecidos sentimientos de estos bizarros con los del gefe que tiene el honor de hallarse á su cabeza.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Logroño 8 de noviembre de 1833.—Escelentísimo Sr.—Manuel Lorenzo.—Escmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

—El 9 por la noche unos individuos que fueron del cuerpo de voluntarios realistas de esta capital reunidos en la taberna de la calle de la Luna, próxima á la Ancha de S. Bernardo, insultaban con espresiones subversivas á un sargento de cazadores de la Guardia Real de caballería. Al oir este la voz de unos amigos suyos, ordenanzas de la capitanía general, que le llamaban desde la calle, cargó con sable en mano sobre los revoltosos que gritaban *viva Cárlos V*; ausiliado de sus compañeros y de tres caballeros guardias de corps que pasaban casualmente lograron la aprehension de uno, y conducidos por el celador del barrio á la casa de otro de los fugados, hallaron escrito el mismo grito subversivo en el techo de la habitacion con el humo de una luz, y algunas prendas no entregadas de vestuario, de que habia hecho alarde el preso.

—Don Antonio Sequera en carta fecha en el Cairo á 23 de julio último dice entre otras cosas lo siguiente.

Yo me hallo aquí hace tres años, como habrás visto en mi anterior, empleado de instructor general de la artillería del virey de Egipto con el carácter de coronel y un regular sueldo, pero muy mal pagado. En este tiempo le he organizado é instruido dos regimientos de artillería de á pie y dos de á caballo con un numeroso tren, cuya fuerza total pasa de 6[illegible] hombres. Dos de estos regimientos dieron la dotacion de tropas para la artillería de sitio y de campaña que tan victoriosamente se batieron en las campañas de Siria, y á las cuales debió el virey la toma de la fuerte plaza de S. Juan de Acre y las victorias sucesivas que su hijo Ibrahim-Bajá ha conseguido sobre los ejércitos del Gran Señor. Al mismo tiempo le he establecido y organizado un soberbio colegio de trescientos veinte alumnos que estudian para oficiales de artillería de tierra y de mar, cuya instruccion científica y práctica dirijo. El plan de enseñanza es semejante al de nuestro colegio de Segovia, con algunas modificaciones. Los alumnos son turcos y árabes. Ademas de las matemáticas, fortificacion, diseño, etc., hay clases de lenguas turca, árabe, frances, italiano é ingles; tu sobrino Leopoldo es profesor de estas dos últimas lenguas, pues aunque jóven, las conoce bastante para poderlas enseñar á estos musulmanes, porque tambien habla el árabe. En todo son mas de veinte profesores. Así el virey como todos los grandes me aprecian mucho; pero á pesar de todo esto ya los hu

biera dejado para volver á mi amada patria, si hubiese tenido medio para costear un viaje largo y penoso con tanta familia.

Añade Sequera para satisfaccion de sus parientes que ha sido un error escluirle de la amnistía como comprendido en el número de los diputados que votaron en Sevilla la destitucion del Rey, pues no asistió á aquella sesion, como lo justificará. El *Leopoldo* que se cita es hijo del mismo Sequera, y tendrá hoy dia diez y ocho años.

Alcance al Vapor *correspondiente al dia* 15 *de este mes.*

Como los papeles franceses únicamente se ocupan de los sucesos de la Península, apenas ofrecen para nosotros objeto alguno de curiosidad política. Por otra parte obsérvase en Europa la misma marcha: la santa Alianza se mantiene en la defensiva, el Mediodia parece dispuesto á obrar y todos aguardan el éxito de las contiendas de nuestro suelo firmemente persuadidos de que su éxito decidirá tal vez la causa general de Europa.

En medio de esto se ha anticipado en Francia la apertura de las Cámaras. Ningun asunto interior autoriza esta medida; pero el interes que toma su Gobierno en la causa peninsular, la hace para ellos necesaria cuanto respecto de nosotros útil y satisfactoria. Las Cámaras de Francia van á discutir con toda solemnidad los medios de prestar á la causa de la REINA aquella cooperacion atinada, aquel generoso ausilio que se debe esperar de un aliado que obra en esto por interes propio. Abrennos sus discusiones un palenque no menos provechoso que brillante, puesto que vendrá á ser el intérprete de una nacion digna por varios títulos de acatamiento y aplauso. Estas consideraciones nos mueven á dar con satisfaccion é interes la noticia de su nuevo período, segun se desprende de la Real órden que á continuacion insertamos.

Luis Felipe Rey de los Franceses.

Visto lo espuesto por nuestro Ministro de Cultos, hemos mandado y mandamos lo siguiente:

La Cámara de los pares y la de los Diputados serán convocadas para el 23 del próximo diciembre.

Nuestro Ministro de Cultos está encargado de hacer cumplir el presente decreto.

Palacio de las Tullerías 3 de noviembre de 1833.

Luis Felipe.

Idem del 19.

La correspondencia de hoy, conforme en todo á lo que traen los periódicos de la Corte, manifiesta que el ejército español permanece ante las hordas revolucionarias animado del mayor deseo de atacarlas.

Hemos visto entre otras una carta del mismo Búrgos, fecha en 9 del actual, la cual contiene los pormenores siguientes:

Dos veces distintas se habia dirigido una parte del ejército contra los facciosos de Briviesca. En cuanto supieron estos su salida echaron á correr no menos cobardes que dispersos; sin que la tropa pudiese esperar ningun género de choque contra semejantes gavillas.

Parece que todo estaba dispuesto para una salida en forma, y andaba muy válida la voz de que habia combinacion militar con otras divisiones.

El autor de la carta se estiende en elogios inspirados por el bélico continente de las tropas y su enérgico entusiasmo.

—Sabemos por varias cartas que el Escmo. señor conde de Cartagena habia salido con cinco mil hombres hácia Castilla la Vieja. Esto no solo infunde esperanzas de que la revolucion recibirá en breve un golpe mortal, sino que manifiesta que el reino de Galicia está en tan buen estado como la provincia de Cataluña.

—Estracto de una carta escrita por un coronel de los que siguen la division del general Morillo en 8 del corriente.

Acabamos de llegar á Mombuey y seguimos para Benavente con mi regimiento habiendo dejado en la Puebla de Sanabria al 16, y en sus inmediaciones hasta cuatro ó cinco mil hombres. No tenemos enemigos á quienes combatir. Si los hubiera ya conoce V. la actividad del General que es hoy la misma que hace veinte años.

En Portugal va de caida el pleito de D. Miguel. El señor infante de España permanece mustio y sin prosélitos.

—Tenemos á la vista una carta del Escmo. señor D. Pablo Morillo conde de Cartagena fecha asimismo en Monbuey que dice lo que sigue:

Mañana estaré en Benavente. Este movimiento vivo sobre el centro de Castilla impondrá hasta á los Vazcongados, y espero que en todo este mes se concluya la contienda carlista.

—La ciudad de Leiria se ha declarado á favor de Doña María y aun se asegura que Coimbra ha seguido tal ejemplo.

—Los periódicos franceses no ofrecen en este correo cosa particular. Estractamos sin embargo las siguientes noticias de la Península.

Boletin de la tarde del 10.

Confirmase la retirada hácia San Sebastian del general Castañon habiéndose aproximado los insurgentes á aquella plaza despues de haber entrado en Tolosa el 7 al medio dia.

Podemos asegurar sin embargo que tales acontecimientos no son de ningun peso para justificar los recelos que se han procurado propagar acerca de sus consecuencias. Todo parece indicar por el contrario que escepto las provincias Vascongadas y una parte de Castilla la Vieja las demas de la Península nada dan que sospechar.

—Segun el *Indicador de Burdeos* reinaba la mayor actividad en los movimientos militares de la frontera por la parte de Bayona.

PALMA.

Orden de la plaza del 26 *para el* 27 *de noviembre.*

Gefe de dia el teniente coronel D. José María Ró-

jas capitan del regimiento infantería de Soria 9º de línea:—Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, y sargento de hospital Soria.

De órden del Escmo. Sr. Gobernador—Juan Coll.

SUBDELEGACION GENERAL DE POLICÍA DE LAS ISLAS BALEARES.

El Sr. Superintendente general de Policía del Reino en oficio de 8 del actual me dice lo que sigue.—»Escmo. Sr.—He recibido los dos ejemplares que V. E. se ha servido remitirme con oficio de 8 de octubre próximo pasado núm. 201, del apéndice á la relacion de los festejos con que en los pueblos de esta isla se ha solemnizado la jura de la REINA nuestra Señora; por cuyas leales demostraciones me penetro seguramente con la mayor satisfaccion del buen espíritu que anima á esos habitantes.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 8 de noviembre de 1833.—Escmo. Sr.—Manuel de Latre.—Escmo. Sr. Subdelegado general de Policía de las islas Baleares."—Lo que se anuncia al público para su satisfaccion. Palma 25 de noviembre de 1833.—Juan Antonio Monet.

El Escmo. Sr. Capitan general de este ejército y reino en 14 del actual dijo al Escmo. Sr. Presidente de la Junta superior de Sanidad de estas islas lo que sigue:—»Escmo. Sr.:—Por el Escmo. Señor Secretario de Estado y del Despacho del Fomento general del Reino se me ha comunicado con fecha 31 de octubre último la Real órden siguiente.—Escmo. Sr.—Al Capitan general de Cataluña digo con esta fecha lo que sigue.—He dado cuenta á S. M. la Reina Gobernadora de dos instancias que por conducto de V. E. ha dirigido don Juan Reynals, solicitando que el barco de vapor que en uso del privilegio obtenido en marzo de 1830 se propone establecer desde ese puerto de Barcelona á los de Mallorca y Mahon, sea recibido á la vela por los dependientes de Sanidad conforme está mandado, que la boleta de este ramo y el pasaporte sean suficientes para admitir pasageros, que en las aduanas respectivas se le ecsima del registro, espidiéndole guias como se verifica con los barcos que no salen de la provincia. S. M. se ha enterado de los motivos en que se funda Reynals y de lo informado por esa Junta de comercio, y por las autoridades de marina y por el Intendente de provincia que apoyan todos la pretension del interesado; y conformándose con lo que V. E. propone, se ha dignado resolver S. M. que las autoridades de esa provincia y las de Mallorca y Mahon se pongan de acuerdo para abreviar las formalidades en la espedicion del buque de vapor de D. Juan Reynals, de los pasageros y géneros que lleve á bordo, considerándolo como si no saliese de la provincia. Es asimismo la voluntad de S. M. que el privilegio esclusivo que obtuvo en marzo de 1830 por el término de cinco años para establecer el referido barco de vapor desde Barcelona á las islas Baleares y viceversa, no principie á contarse hasta que empieze á establecerse la navegacion. Lo que de Real órden traslado á V. E. para su inteligencia y efectos convenientes.—Lo comunico á V. E. para su conocimiento, y que se sirva ponerlo en noticia de esa Junta superior de Sanidad para su gobierno."—Lo que por acuerdo de dicha Junta superior se inserta en este periódico para noticia del público. Palma 20 de noviembre de 1833. —Bartolomé Manera secretario.

Intendencia de esta provincia.

Los Sres. Directores generales de Reales loterías con fecha 12 del corriente me comunican la órden siguiente:—»Esta Direccion general ha tenido á bien establecer en esa ciudad una administracion principal de la Renta que está á su cargo y conferir su desempeño á D. Ramon Fidél de Moragas, y lo pone en noticia de V. S. para su inteligencia y á fin de que como Subdelegado de la Renta le preste sus ausilios en todos los casos que lo exija el buen servicio."—Y lo participo al público para su conocimiento. Palma 24 de noviembre de 1833. —Rafael de Garfias Laplana.

Avisos de autoridades.

Se advierte á los retardados á las Reales contribuciones de cuota fija del presente año, que si en el preciso término de tres dias no acuden á verificar el pago de las cantidades que respectivamente adeudan, correspondientes al 4º trimestre vencido, serán apremiados arregladamente á lo dispuesto en la Real instruccion de 6 de julio de 1828. —Palma 26 de noviembre de 1833.—Juan María Rosselló y Gonzalez notario secretario.

Nos apresuramos á dar publicidad con particular satisfaccion nuestra, á la siguiente carta que nos ha sido comunicada por un sugeto respetable de esta ciudad.

Logroño 15 de noviembre de 1833.

Desde ayer tarde estamos contentos: este General Lorenzo recibió oficio del General Sarsfield fecha en Búrgos el 12 á las 11½ de la noche anunciándole haber puesto en movimiento el ejército: por el mismo conductor y otros propios que sucesivamente hemos recibido sabemos que el ejército se movió en tres columnas, la una por Villafranca Montes de Oca, la que derrotó completamente la faccion de Merino, la otra por Bribiesca que alcanzó y destruyó á Cuevillas: en los dos encuentros ha habido muchos muertos y prisioneros de los facciosos: los *Leales* se encarnizaron dejando los campos regados de sangre de la canalla. A Merino le mataron el caballo y pudo salvarse á beneficio de la niebla. Los sublevados de Alava perdieron dos cañones en Bribiesca; aguardamos de un momento á otro la noticia de estar nuestro ejército en Vitoria.

Imprenta de D. Felipe Guasp, IMPRESOR REAL.